

# Trabajo de fin de Módulo de Fonología

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN FONÉTICA Y FONOLOGÍA**

***UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO***

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



## DATOS GENERALES

### Breve descripción

Investigación sobre cualquier aspecto relacionado con la fonología teórica general o española.

### Título asignatura

Trabajo de fin de Módulo de Fonología

### Código asignatura

101657

### Curso académico

2014-15

### Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN FONÉTICA Y FONOLOGÍA](#)

### Créditos ECTS

2

### Carácter de la asignatura

OBLIGATORIA

### Duración

Anual

### Idioma

Castellano

# CONTENIDOS

## Contenidos

### 1. Trabajos de Módulos Comunes (Módulo de Fonética y Módulo de Fonología)

Los alumnos del máster realizarán dos trabajos de curso, uno de fonética y otro de fonología. Los alumnos elegirán libremente el tema de cada trabajo, salvo que el profesor prefiera encomendarles un tema de investigación específico. Por otra parte, el profesor podrá sugerir, en el transcurso de sus clases o previamente a través de la página web, posibles líneas de investigación en su campo con el fin de ayudar a los estudiantes a plantear lo antes posible sus trabajos.

El objetivo de los trabajos de curso es aprender a elaborar investigaciones en el área de la fonética o de la fonología y llegar a dominar los principios expositivos y metodológicos que las caracterizan. No tienen por qué ser excesivamente ambiciosos en sus planteamientos: aquellos que sean de corte experimental no necesitan, por ejemplo, manejar un gran número de datos, porque lo interesante no es que las muestras sean representativas, sino que su recogida y tratamiento sean los adecuados; y en cuanto a los trabajos de naturaleza teórica no habrán de ser bibliográficamente exhaustivos ni conceptualmente complejos, siempre que pongan de manifiesto la capacidad crítica y analítica de sus autores.

Cada alumno elegirá el tutor que le asesore en la realización de sus trabajos de curso. Una vez puesto en contacto con él, y en el caso de que el profesor acepte la tutorización, el alumno enviará un mensaje a la dirección [estudiosfonicos@cchs.csic.es](mailto:estudiosfonicos@cchs.csic.es) con el nombre del tutor y el título provisional de su trabajo. En el caso de que el profesor contactado no acepte la dirección, el alumno podrá consultar, si lo desea, con la Dirección o la Subdirección del Máster a fin de que le aconsejen en la selección de un nuevo tutor.

Es importante subrayar que el tutor no es, en ningún caso, un mero firmante del trabajo que el estudiante realiza, sino que debe ejercer la función que se desprende de su denominación: tutorizar al alumno a lo largo de la realización de su estudio. Así pues, si durante este periodo el estudiante no mantiene el contacto esperable con el tutor o no sigue sus indicaciones, el tutor tendrá el derecho de abandonar la tutorización o de no firmar el trabajo resultante; igualmente, si el estudiante no recibe la atención debida por parte de su tutor, podrá solicitar un cambio de profesor.

La extensión recomendada para los trabajos de curso es de 10 a 15 páginas (5000 palabras aproximadamente) y se remitirán por correo electrónico a los tutores correspondientes en las fechas que se precisan en el apartado "[Calendario](#)", con copia para [estudiosfonicos@cchs.csic.es](mailto:estudiosfonicos@cchs.csic.es). Los alumnos que no se ajusten a las fechas marcadas perderán la convocatoria correspondiente.

## 2. Trabajo de fin de Máster

Para conseguir el título, los alumnos habrán de realizar obligatoriamente un Trabajo de fin de Máster (TFM) sobre cualquiera de los aspectos tratados en el programa. El TFM es ya una investigación de mayor entidad. Los estudiantes pueden abordarla teniendo presente la posibilidad de publicar sus resultados en una revista científica. Deberán atenerse por tanto, a los estándares formales y de contenido de este tipo de publicaciones, según se explica en el documento: "Pautas para la realización del TFM y criterios de evaluación". El procedimiento para la realización, presentación y evaluación del trabajo y su sistema de tutorías también se detallan en este documento. La defensa pública ante tribunal tendrá lugar los días indicados en el apartado "[Calendario](#)".

## COMPETENCIAS

### Generales

CG1.- Que los estudiantes adquieran conocimientos sistemáticos, avanzados y actualizados de los conceptos clave y de los problemas principales de la Fonética y de la Fonología generales, así como de los de sus aplicaciones. Una formación sólida que les permita dirigir su carrera tanto hacia los sectores profesionales específicamente vinculados con los distintos itinerarios del Máster, como hacia los ámbitos académicos o de investigación básica con ellas relacionados.

CG2.- Que los estudiantes sean capaces de evaluar críticamente las aportaciones de la investigación actual -basándose en un sólido entendimiento de las materias estudiadas- y puedan, asimismo, presentar adecuada y coherentemente los resultados de la investigación, adquiriendo con todo ello la capacidad para integrarse en una línea de investigación concreta para llevar a cabo la tesis doctoral.

### Transversales

CT1.- Aprender a formular hipótesis de investigación de manera adecuada.

CT2.- Aprender a obtener los datos para una investigación controlando todas las variables implicadas en ella.

CT3.- Aprender a juzgar el grado de significatividad estadística de los resultados de investigación.

CT4.- Dominar los programas de análisis informático útiles para fonética y/o fonología teóricas y aplicadas.

CT5.- Aprender a discutir e interpretar los resultados de una investigación.

CT6.- Aprender a formular conclusiones de modo adecuado.

### Específicas

CE3.- Conocer la tipología fonológica y las bases de datos fonológicos existentes.

CE4.- Entender la utilidad y relevancia de determinados experimentos de laboratorio para el análisis fonológico.

## PLAN DE APRENDIZAJE

### Actividades formativas

Las actividades formativas que se realizan en las diversas asignaturas que componen el Módulo de Fonología son las siguientes:

- AF1.- Asistir a la celebración del encuentro anual internacional "FonHispania".
- AF3.- Elaborar un trabajo de investigación (=gestación).
- AF4.- Seminarios y tutorías extracurriculares impartidos por los propios profesores del Máster.
- AF6.- Asistencia y participación en congresos nacionales e internacionales.
- AF5.- Horas de estudio en biblioteca y en el hogar.
- AF7.- Realizar una presentación oral (=comunicación).
- AF9.- Trabajo de campo para la recogida de datos fonético-fonológicos.
- AF10.- Docencia en el aula.

### Metodologías docentes

- MD1.- Cursos teóricos y talleres.
- MD3.- Horas de experimentación en laboratorio.
- MD4.- Debates.
- MD7.- Horas de prácticas de transcripción fonética.
- MD10.- Horas de prácticas de transcripción de la entonación mediante el sistema TOBI.

### Resultados de aprendizaje

Al concluir las asignaturas que componen el Módulo de Fonología, los estudiantes deben haber aprendido lo siguiente:

- Entender perfectamente qué es la fonología, cuáles son sus presupuestos y unidades y cuál ha sido su desarrollo a lo largo del tiempo.
- Conocer los distintos modelos de análisis fonológico propuestos, y ser capaces de compararlos críticamente.
- Comprender las interrelaciones que la fonología mantiene con los restantes niveles de análisis lingüístico.
- Conocer cuáles son los principales universales fonológicos.
- Ser capaces de describir y clasificar desde el punto de vista tipológico cualquier inventario fonológico de cualquier lengua.
- Entender la relación existente entre la prosodia y la estructura informativa de los enunciados.
- Conocer las leyes fundamentales que condicionan el cambio fonológico histórico.
- Realizar un pequeño trabajo de investigación sobre algún aspecto de la fonología, aplicando todos los conocimientos adquiridos en las distintas materias del módulo.

# SISTEMA DE EVALUACIÓN

## Descripción del sistema de evaluación

- La asistencia a las clases es obligatoria, y esto es válido para cualquier asignatura. Si las ausencias no justificadas de un alumno alcanzan el 15% de las horas de clase programadas, no podrá aprobar la materia.
- En el examen tipo test que se realiza al final de cada módulo (40 preguntas) hay preguntas relativas a todas las asignaturas que lo componen, en número proporcional a las horas que a cada una de ellas se le han dedicado.
- Los alumnos, además, podrán realizar su trabajo de fin de módulo sobre contenidos presentados en cualquiera de las asignaturas. Dado que todas ellas están relacionadas entre sí, una buena calificación en el trabajo implica un dominio general del módulo en cuestión.
- Alguno de los profesores puede pedir de los alumnos que realicen algunas prácticas o algún trabajo pequeño relativo a los contenidos concretos que él explica dentro de la asignatura. Estas tareas no reciben una calificación, pero sí influyen en la valoración global del estudiante, que cada profesor transmite al coordinador de la asignatura.
- La calificación de cada una de las asignaturas del Módulo vendrá dada, al 50%, por la nota obtenida en el examen y la nota conseguida en el trabajo.

## Calendario de exámenes

### Examen Módulo de Fonología

- Convocatoria ordinaria: 16-03-2015 (12:00-13:30)
- Convocatoria extraordinaria: 10-09-2015

### Trabajo Módulo de Fonología

- Convocatoria ordinaria: 30-04-2015
- Convocatoria extraordinaria: 10-09-2015

Encuestas Módulo de Fonología: 10-09-2015 (11:00-12:00)

## PROFESORADO

### Profesor responsable

**Piera Gil, Carlos**

*Profesor Titular de Lingüística  
Universidad Autónoma de Madrid*

### Profesorado

Profesor Responsable de la asignatura